

Los Ríos, 11 de Abril de 2018

**Señores
CONSTRUCCIONES CALE S.A
Presente.-**

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa **CONSTRUCCIONES CALE S.A.**

Pongo en su conocimiento el Informe Económico correspondiente al ejercicio **2017**.

1. OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

CONSTRUCCIONES CALE S A. Es una sociedad anónima creada al amparo de la Ley de Compañías, y bajo el control de la Superintendencia de Compañías en la parte societaria y del Servicio de Rentas Internas en la tributaria.

La actividad económica principal de la empresa es **DEDICARSE A LA CONSTRUCCION DE TODA OBRA CIVILES COMO EDIFICIOS, VIVIENDAS, CENTROS COMERCIALES, CONDOMINIOS ETC,** ubicadas en **LOS RIOS – BABAHOYO – CALLE MALECON SUR INTERSECCION CALLEJON SIN NOMBRE,** de la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas.

2. ASPECTOS CONTABLES

Se registran transacciones comerciales, por las actividades realizadas referentes a la actividad económica.

3. ASPECTOS TRIBUTARIOS Y FISCALES

Durante el ejercicio **2017**, **CONSTRUCCIONES CALE S.A.** Ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales, constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Ha presentado las declaraciones del IVA mensuales como agente de percepción y retención, declaraciones de retenciones en la fuente de impuesto a la renta, declaración de impuesto a la renta global por el ejercicio **2017**, Anexos de compras, Anexo por rentas en relación de dependencia, contribución a la Superintendencia de Compañías, Impuestos Prediales, etc.

4. **CONCLUSIONES**

Agradezco a los señores accionistas de la **COMPAÑIA CONSTRUCCIONES CALE S.A.**, por haberme distinguido con el cargo de COMISARIO de la compañía y a la administración de la misma por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encomendada.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Neiser Adrian Lucero", enclosed within a large, loopy oval shape.

**CPA. CELI LUCERO NEISER ADRIAN
COMISARIO PRINCIPAL
CONSTRUCCIONES CALE S.A**